



SEMINARIO INTERNACIONAL 2018

“EL GÉNERO EN EL URBANISMO. PERSPECTIVAS Y RETOS”

(30 y 31 de octubre, Teatro Carlos Lazo, Facultad de Arquitectura, UNAM)

Antecedentes

El Seminario Internacional que viene realizándose desde el año 2013, es un espacio de formación, capacitación e intercambio entre personas funcionarias públicas del gobierno capitalino, expertas y expertos de la academia y la sociedad civil y expertas nacionales e internacionales en la materia. Lo anterior, con la finalidad de coadyuvar a la creación y sostenimiento de acciones de gobierno tendientes a la concreción de la Ciudad de México como una ciudad libre de violencia contra las mujeres y niñas.

En un esfuerzo por dar continuidad, y fortalecer las acciones específicas y políticas públicas del Programa “CDMX. Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”, se realizará la Sexta Edición del Seminario bajo el nombre de “**El género en el urbanismo. Perspectivas y retos**” En esta edición, además, el Seminario contará con la participación de ONU Mujeres en el desarrollo del Seminario y de las sesiones de trabajo.

El Seminario responde a la necesidad de contribuir al desarrollo continuo en la formación de personas servidoras públicas para que conozcan la normativa internacional, nacional y local en materia de derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, seguridad y movilidad. Así como la aplicación de la perspectiva de género en el diseño y planeación urbana de los espacios y transportes públicos. Por ello, el Seminario ha contribuido en cada una de sus ediciones, a la revisión y aplicación de políticas públicas con perspectiva de género en materia de movilidad, diseño urbano, tecnologías de la información y la comunicación, participación ciudadana y seguridad pública y ciudadana.

Consecuentemente, el Seminario ha dado lugar a la integración de un haz de disciplinas y experiencias que convergen en la propuesta de construir una ciudad democrática, sustentable, incluyente y amigable para las personas que la habitan y transitan, con lugares para la realización de actividades recreativas, sociales, culturales, deportivas, de ocio, entre otras; una ciudad



segura y respetuosa de la diversidad social, pero sobre todo una ciudad de derechos bajo el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

1. Los problemas urbanos y el orden de género

Las ciudades son hoy día el lugar donde habita más de 4 mil millones (54.5%) de la población mundial. Las previsiones de la ONU advierten que para 2050 la población urbana llegará al 66 por ciento del total. Actualmente casi 15% de la población urbana habita en megaciudades con más de 10 millones de habitantes, pero se estima que el crecimiento urbano durante el primer cuarto de siglo elevará para 2030 a cuarenta y uno, el número de estas megaciudades, respecto a la cifra de 28 que se contaban en 1990. En América Latina se ubican 4 de estas mega ciudades, siendo la Ciudad de México y su área metropolitana, la segunda de ellas. Por lo que estas previsiones nos tocan directamente, máximo cuando se están dando en un contexto de desigualdad y fragmentación urbanas.

Los cambios urbanos de hoy no solo son cuantitativos sino cualitativos. Las nuevas dinámicas territoriales y temporales de nuestra actualidad, están modificando estructuralmente las jerarquizaciones del espacio construidas a lo largo de la historia del desarrollo urbano moderno (siglos XVIII al XX). Y son el resultado de un urbanismo funcional en demasía al orden productivo.

Este modelo de ciudades establecido desde la Carta de Atenas (1933) está cimentado en la jerarquización del espacio según actividades humanas consideradas básicas, tales como: *habitar, circular, laborar y recrearse*; muy *ad hoc* con un modelo de relaciones de género armado en la idea de un trabajador masculino a jornada completa y empleo de largo plazo; padre y único proveedor del hogar, por un lado. Y por el otro, la mujer cuidadora del hogar, dedicada igualmente a tiempo completo, a las labores domésticas y de cuidado diario de hijos e hijas.

Merced a ese modelo se generaliza un diseño de ciudades segregadas, urbanística y funcionalmente hablando; fragmentadas y discontinuas en cuanto a los usos del espacio, derivando en modelo de urbanismo expansivo, ligado al ensanchamiento del espacio habitable y al uso intensivo del transporte, sobre todo privado. Este modelo concretizado en la zonificación



basada en espacios monofuncionales, es el motor de profundas desigualdades sociales, económicas y de fragmentación del territorio urbano.

Las expertas y expertos en urbanismo a nivel internacional han sido unánimes al concluir que el modelo actual de ciudades y vida urbana es:

- ✓ insostenible desde el punto de vista ecológico y ambiental;
- ✓ promueve la pobreza y el aumento de la desigualdad y la violencia estructural con el crecimiento de barrios y suburbios precarizados;
- ✓ implica altos riesgos a los cambios asociados a la transición climática del planeta, así como a los desastres androgénicos y naturales y,
- ✓ ha sido propicio para la creación de violencias y delincuencia urbanas

Las desigualdades urbanas son de género, entre mujeres y hombres; entre personas en edad mayores respecto a las jóvenes; desigualdades entre personas discapacitadas y no discapacitadas; entre pobres y no pobres; entre migrantes y no migrantes. Son desigualdades complejas, de ida y vuelta, puesto que generan y a su vez reproducen la pobreza y la desigualdad ya que son justamente las personas más necesitadas, con menor acceso al desarrollo humano y a las oportunidades de vida, a los servicios de salud y educación y equipamientos urbanos de accesibilidad, las que viven en las áreas más lejanas, menos servidas y más caras por su falta de agua, energía, saneamiento, transporte, escuelas, centros de salud, etc.

2. El urbanismo con perspectiva de género y la Nueva Agenda Urbana (NUA)

El modelo urbanismo, funcional al orden productivo, ha invisibilizado las necesidades de la movilidad y el uso del espacio de las mujeres, además de que las mujeres han estado ausentes o participan poco, de las decisiones relacionada con ciudades, vivienda y planeamiento ya sea como profesionales, como pobladoras o como ciudadanas,. Por ende de forma predominante los espacios públicos y las viviendas se diseñan a espaldas de las necesidades de las mujeres de hoy y perpetuando la división genérica de la sociedad: entre los espacios públicos, las calles y vialidades y equipamientos urbanos y de transporte, diseñados y construidos preferentemente para usuarios y peatones de sexo masculino, trabajadores y profesionales adultos, sin discapacidades; mientras los espacios privados, comunitarios y las viviendas, se diseñan y construyen con la idea predominante de mujeres adultas, sin discapacidades, dedicadas a tiempo



completo como cuidadoras de los miembros dependientes del hogar y las familias, realizando actividades domésticas en espacios privados e íntimos.

Pero las realidades cotidianas de las mujeres hoy día están muy lejos de ese imaginario. Actualmente entre cinco y siete de cada diez mujeres que habitan en las ciudades latinoamericanas y asiáticas, se desempeñan en alguna actividad remunerada al tiempo que realizan labores domésticos y de cuidado para el resto de miembros de sus familias, por lo que en su mayoría realizan una doble jornada de trabajo. Por lo que para organizar estas dobles tareas en el espacio fragmentado y segregado de las actuales ciudades, deben movilizarse cotidianamente entre muchos espacios monofuncionales, utilizando intensivamente las calles y espacio públicos así como los diversos servicios de transporte público, en caminatas y viajes de ida y vuelta para mediar el uso de una amplia gama de servicios públicos: tiendas, mercados, centros educativos, de salud, oficinas de trámite etc., por citar solo los más básicos. De acuerdo a cifras de movilidad y transporte realizada en un sin número de ciudades y zonas metropolitanas, incluyen la Zona Metropolitana de la Ciudad de México las mujeres realizan hasta tres viajes más al día que los hombres y realizan el 70% de los viajes originados por motivos de cuidados y tareas domésticas.¹ Estos viajes y movimientos son todavía más frecuentes entre las mujeres que encabezan hogares que son se han incrementado debido a los cambios en la nupcialidad, la separación de uniones y los divorcios pero también a las familias de madres solas. Interesa también destacar en este recuento a las nuevas lógicas para la integración de hogares y viviendas que están dando entre personas sin parentesco o consanguinidad, por ejemplo las viviendas o comunidades de habitación colectiva entre personas solas u hogares de personas, de adultos mayores, en uniones de hecho y familias del mismo sexo.

Los cambios en la vida de las mujeres derivan también de la introducción de las nuevas tecnologías y de la organización del tiempo en la vida cotidiana. Como señala Amoroso, S. (2017)² las nuevas dinámicas territoriales y temporales del mundo del siglo XXI están acelerando redefiniciones funcionales entre espacios y actividades segregados o privatizados desde el siglo XVIII y XX que crean y reprodujeron la brecha de género entre la feminización de los espacios interiores y la masculinización de los espacios exteriores. Y Zafra (2010)³ citada por la misma autora señalada asegura que la movilidad de hoy día, que implica *el sujeto nómada* (Braidoti,

¹ Según la Encuesta Origen-Destino.

² Amoroso Josefina; "De género y espacios (contenedores): hacia una deconstrucción de lo doméstico". En AspArkíA, 31; 2017, 113-130 - ISSN: 1132-8231 - DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2017.31.7>

³ Ver Zafra, Remedios (2010) *Un cuarto propio conectado (Ciber)espacio y (auto)gestión del yo*. Madrid, Fórcola Ediciones.



2006) ya no es entre estar o volver a casa, dado que la domesticidad misma no es más el límite de lo íntimo frente a la urbe, ni se asienta ya en la ausencia de movilidad, porque el espacio doméstico de las mujeres y las familias del siglo XXI es distinta al *cuarto propio*; es un *cuarto propio conectado* ya que las lo doméstico y las exigencias del cuidado, son cada vez menos privados y más urbanos, expandiéndose en el territorio de la ciudad.

En este aspecto según la autora citada, se generalizan prácticas domésticas cada vez mas abiertas, construidas fuera del movimiento, de la comunicación y las relaciones entre miembros del hogar o las familias, dependiendo cada vez mas de circunstancias provisionales y móviles, que en conjunto cuestionan la vigencia y predominio de patrones y modelos de desarrollo habitacionales y residenciales que son los que saturan el mercado inmobiliario hoy día.

Al respecto Serafina Amoroso señala que:

“La interacción entre la escala doméstica y la urbana se hace más fluida a través del tiempo y del espacio, así como la relación entre lo privado y lo publico en el hogar. Estas condiciones tienen el potencial para desestabilizar tanto los dualismos generizados (espacios productivos vs espacios reproductivos) como el terreno ya multifacético y complejo del debate arquitectónico contemporáneo con respecto a las formas de pensar y proyectar viviendas y ciudades” (Amoroso, J. 2007:118)

La exigencia olvidadas o soslayada de colectivos tanto singularizados (monoparentales, homoparentales, multiculturales) como las de colectivos vecinales y nuevos arreglos comunitarios, así como de adultos con movilidad reducida) llama a transformar las bases del urbanismo, así como del diseño de las viviendas y comunidades habitacionales. En este sentido la autora, retoma el alcance de diseños de arquitectas y arquitectos, planificadores y urbanistas de la actualidad, que abonan al desafío de generar nuevos conceptos en espacios y sistemas e infraestructura urbana; viviendas, conjuntos habitacionales, barrios, equipamientos, muebles y normas urbanas, para deben enfrentar

(...) la renegociación del espacio doméstico [que] se puede enmarcar en el ámbito ético y estético de un proceso social y cultural más amplio, vinculado al medioambiente, al territorio, a la inscripción local de sistemas y redes de relaciones transnacionales, en el que hay que redefinir y replantear los vínculos de parentesco, el concepto mismo de propiedad, los métodos de proyectos convencionales y todas las estrategias (incluidas las de acceso a la vivienda) y los patrones normalizados y tipificados de un modelo hegemónico [de



urbanismo y diseños de viviendas (NN)] *que hasta la fecha ha marginado discursos y posturas minoritarias, resultando más eficaces «en su mercantilización que en su vocación de servicio»*

En este contexto, el urbanismo con perspectiva de género reconoce y hace visible dos cuestiones fundamentales. Por un lado, las diversas experiencias cotidianas de las mujeres y sus necesidades y responsabilidades asociadas a toda la amplia gama de trabajos que realizan. Y, por el otro, que la vida cotidiana se desarrolla en diferentes ámbitos y actores que deben considerarse al planear y diseñar los espacios urbanos: productivo (trabajo remunerado), reproductivo (cuidado de las personas y el hogar), personal (ocio, deporte y autocuidado) y comunitario (mejora de la sociedad o la comunidad) donde se vive).⁴ La *participación* “aparece como una exigencia frente a dos factores cada vez más relevantes, uno de orden político y otro de orden técnico: la insuficiencia y limitaciones de la democracia representativa, y las limitaciones del conocimiento técnico-profesional, incluyendo el reconocimiento de que la técnica no es neutra en cuestiones de valores.”⁵

La brecha de género en el derecho a la ciudad es sin duda uno de los ejes de este proceso. Su traza para remontarlo parte de retomar la experiencia de mujeres arquitectas heroínas olvidadas o cuando menos desplazadas con mucha frecuencia, de la atención de profesionales y académicos de la disciplina, tanto en la enseñanza como en la práctica profesional.

Se nutre igualmente de los aportes de mujeres arquitectas del siglo XX como las estadounidenses Dolores Hayden; Jane Jacobs y Ray Eames; las irlandesas Linda Mac Dowell y Eileen Grey, a la finlandesa Aino Marsio Aalto, la escocesa Margaret Mc Donald Mackintosh, la inglesa Allison Smithson, la alemana Lily Reich; la francesa Charlotte Perriand. Mujeres que trabajaron y fueron reconocidas por estar asociadas con sus compañeros: Jean Badovicki, Alvar Aalto, Charles Rennie Mackintosh, Peter Smithson, Charles Eames, Le Corbusier o Mies Van der Rohe. Otras, como Maija Isola y Marianne Brandt, pertenecientes a la Bauhaus, así como Margaret Kropoholler Staal, Grethe Meyer, Nana Ditzel, Grethe Schutte-Lihotzy o la española Matilde Ucelay, que por trabajar de manera independiente no han tenido reconocimiento.

Estas arquitectas, geógrafas, sociólogas entre otras profesiones, han sido secundadas o acompañadas de movimientos o expresiones arquitectónicas y sociológicas como la encabezada

⁴ Ver: <http://www.ingenere.it/en/articles/how-does-gender-perspective-contribute-urban-planning>

⁵ Ídem.



por la propia Dolores Hayden a través de HOMES (Homemakers Organization for a More Egalitarian Society), con propuestas basadas en la presencia de servicios comunitarios compartidos (cocinas, guarderías, lavanderías, jardines comunitarios, etc.) y caracterizada por un enfoque alternativo al modelo de suburbio estadounidense. Y en otras como la desarrollada partir de la experiencia noruega en los años 70s, con el concepto de *Infraestructuras para la vida cotidiana* (red EuroFEM) donde se ubican autoras y autores como Lefevre Castells, Hayden y Friedmann y Healey retomando los desarrollos pioneros de Howard, Unwin y Olmsted. De esta última destacan los diseños *Frauenwerkstadt*, con propuestas para desarrollar entornos alrededor de las viviendas y para la distribución de interiores que promueven la realización compartida de ciertas tareas; la adaptación del espacio para organizaciones familiares diversas, en espacios cambiantes y adecuados a la construcción de redes y contactos informales de apoyo mutuo a nivel de vecindario.

En la actualidad son destacados e innovadores los esfuerzos y aporte de colectivos de profesionales, especialistas y expertas entre las que podemos destacar: *SOSTRE* y *Col- Lectiu Punt 6* en Barcelona; *Frau Architekt* en Alemania; *Ocupación civil* en Israel; *Habitar Genero*; Centro Intercambio y Servicios Cono Sur (CISCSA) en Argentina; además de *Red Mujer y Habitat* y *Plataforma por el Derecho a la Ciudad LAC* y *Global* en la región latinoamericana.

En este marco, el Seminario se propone socializar y difundir entre la comunidad universitaria y profesional la base teórica, la experiencia desarrollada y las buenas prácticas en torno a estos temas, con el objetivo de provocar el ejercicio docente y profesional de un nuevo urbanismo sustentable y con perspectiva de inclusión e igualdad sustantiva entre todas las personas.

Algunas de las cuestiones que se habrán de analizar serán

-El diseño y creación de espacios mixtos y multifuncionales que favorezcan la convivencia interrelación, la participación y el desarrollo personal y colectivo y contribuyan a enfrentar la violencia contra las mujeres

- El barrio como la escala para la integración y desarrollo de las infraestructuras para la vida cotidiana, integrando **actividades productivas y de empleo, con servicios de cuidados, personales y colectivos.**



- Analizar y repensar la movilidad con una perspectiva incluyente en su diseño que **considere los patrones de uso, acceso y necesidades de movilidad de mujeres y hombres** en función de sus diferentes necesidades, trabajos y actividades, haciendo especial énfasis en las necesidades que conllevan las tareas de cuidados que son realizadas de manera mayoritaria por las mujeres.
- **El diseño de equipamientos urbanos y acondicionar los espacios urbanos** a partir del reconocimiento de las necesidades de personas diversas con actividades diferentes.